

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

Administración de este periódico en la imprenta del mismo, 32. Dirija la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 30 de Junio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

En efecto, si ven los telegramas, si el señor Presidente del Consejo, que pone mucha atención á todas las manifestaciones públicas, porque para ello Dios le ha dado una capacidad excepcional; es claro que si pone atención en los telegramas y en las manifestaciones públicas externas podrá decir: la isla de Gran Canaria está interesantísima en la división. Y no hay nada de eso; la isla de Gran Canaria es el centro donde el caciquismo se ejerce de algún tiempo á esta parte, entiéndase bien; porque conviene aclararlo, porque no parece sino que Gran Canaria produzca espontáneamente el cacique, como produce la caña. (Risas). No, yo he visto caciques en otras partes; yo he visto el cacique en Tenerife y le recordarán todos los que tienen alguna historia política; todos recordarán al Sr. Pérez Zamora, que trajo Diputados á todos los Gobiernos, y aunque era hombre modesto, también se entrelazaba de todas maneras con todos los Gobiernos que llegaban al Poder, y trajo eso (que es la base del caciquismo como antes decía), el consorcio del cacique de allá con el gobernante de aquí. De modo que, en Tenerife, también ha habido caciques, y yo los he padecido también; lo que hay es que el señor León y Castillo es hijo legítimo de aquel cacique, si cabe legitimidad en estas cosas, porque en realidad los caciques, hijos de otros caciques, debieran considerarse siempre hijos adulterinos, porque están fuera de la ley. (Risas). Pues el Sr. Pérez Zamora fué el que trajo al Sr. León y Castillo; con su apoyo vino, y con su apoyo creció. Por consiguiente, no es que Gran Canaria produzca los caciques, es que el Sr. León y Castillo nació en tiempo del Sr. Pérez Zamora. Digo esto, porque los caciques son como los adelantados de los Reyes constitucionales de hecho, aunque no debieran serlo; y los caciques marcan períodos históricos, y así como se dice al hablar del reinado de Carlos III, en tiempos de Carlos III, se dice: en tiempos de Pérez Zamora, en tiempos de León y Castillo, porque son como los Reyes.

Pues bien; en Gran Canaria acontece, más que en ninguna parte ahora, en este período, que no hay partidos políticos; allí no hay quien sea conservador ni quien sea liberal; ¿para qué? Todos son leoninos (Risas). Son leoninos, porque son del que manda, que es el Sr. León y Castillo, sin diferencias de partidos; y acontece, claro está, que todos los que pudieran estar dentro de las instituciones, si los partidos existieran allí turnando en el Poder, se ven en la precisión, para apartarse del poder local, de estar fuera de las instituciones, y se hacen republicanos, y los republicanos crecen, y crecen de una manera portentosa. (El Sr. Sol y Ortega: Es lo que conviene), y yo lo siento mucho, Sr. Sol (El Sr. Sol y Ortega: Y yo me alegro. Y que dure). Y eso no durará, porque yo supongo que este proyecto no pasará y se pondrá remedio á ese mal. Pero en fin, por eso es esa manifestación de Las Palmas, señores Diputados, porque á Gran Canaria hay que quitarla por de pronto, para este aspecto, todo el distrito de Guía. Ved lo que dice el único periódico que hay en Guía, que es La Patria: «La circular que la juventud divisionista... (La juventud divisionista es toda la juventud de los amigos del Sr. León y Castillo, toda aquella juventud que está dispuesta á prosperar dentro de las sucesivas situaciones de los Gobiernos de la Península, que se traducen allí en una sola línea, en un solo grupo porque no hay partidos.

«La circular que la Junta divisionista ha dirigido á jóvenes de la localidad invitándoles á secundar los esfuerzos de aquella en pro de la anhelada división de la provincia... ha producido muy buena impresión. De suerte que estos señores son entusiastas, no son sectarios, no son partidarios entusiastas de estas cosas, para que

vea el Sr. Presidente del Consejo de Ministros la verdad de lo que allí pasa, y que en el fondo no hay ese entusiasmo que se supone, ni hay pasión, ni siquiera hay ideas á favor de la división, no siendo en cierto grupo que disfruta del Poder constantemente y trabaja para formar cierta atmósfera artificial. (Levó).

De suerte que esperan por el Gobierno; no es este un conflicto que se le produce al Gobierno, sino que esperan por el Gobierno para resolverse. Y añade: «Sería hablar con falta completa de sinceridad decir que aquí existe ese entusiasmo y ese fuego sagrado que se desprende de la circular de referencia.» Y no dice más; este es el comentario que se pone á la circular. Es decir, que el único periódico del distrito de Guía, que es el mayor de la isla de Gran Canaria, se declara á lo sumo completamente indiferente; esta es la actitud de la mitad de la isla de Gran Canaria rural. La otra parte de la isla de Gran Canaria, la de Las Palmas, esa, es republicana; tanto es así, que ahí tiene el Sr. Pi un telegrama, y hay otros muchos, pidiendo que se forme un distrito separado, para ellos copar. De suerte que en Guía, en el interior de la isla, tenemos los indiferentes, y en Las Palmas, los republicanos, que son no ya indiferentes, sino hostiles á eso, de la división (á pesar de la presión que, como comprenderán los Sres. Diputados, ha tenido que ejercer sobre ellos, y sobre todo especial de este problema, planteado como una plataforma de patriotismo local). Porque yo pregunto á los Sres. Diputados: ¿en qué provincia ó en qué población no sucederá lo mismo si se plantea una cuestión, que, excitada, irritada, estimulada por los poderosos de la política, constantes dominadores de aquella provincia, fácilmente se convierte en plataforma, sobre todo si es cosa tan apropiada á excitar á la multitud como son todas las cuestiones locales de capillaridad, de Obispado, de Juzgado, de Ayuntamiento, etc., en España, donde la vida, por razón de nuestra pobreza, por nuestra deficiente industria, por nuestra escasa vida social, va arrastrada de un modo desproporcionado hacia todo lo que representa empleos, destinos, etc.? Decídmelo: ¿dónde, si se plantea así una de estas cuestiones, una de estas plataformas, no ejercerá una presión sobre los que allí viven para impedirles manifestar libremente su opinión?

Esta plataforma de la patriotía local impide que las ideas se manifiesten libre y espontáneamente. Pues bien; á pesar de esto, en Guía dicen que no entienden de esto de la división; y no entendiendo de ello, mal pueden sublevarse. Los hechos allí acaecidos están reflejados en lo que dicen los periódicos.

En Tenerife se convocó á una asamblea, á la que se invitó á los representantes de toda la provincia para que expusieran su criterio acerca de la organización provincial. Acudieron de todas partes de Gran Canaria; estuvieron representadas las seis islas; los de Las Palmas dijeron que ellos no iban, y convocaron otra asamblea, pero en Las Palmas no hubo tal asamblea porque fué sencillamente una reunión de alcaldes y algunas otras personas de las tres islas. Digo que no hubo asamblea porque no hubo deliberación; en el anuncio de la misma se decía que no habría discusión, que se limitaría el alcalde á pronunciar un discurso, y después sólo se votaría por aclamación, y no puede haber unanimidad donde no hay deliberación, ni voto, ni manifestación alguna de la voluntad.

Pues bien; el partido republicano declaró por medio de su órgano El Tribuno que no asistiría á semejante asamblea porque en ella no se permitía hablar y no podían por tanto defender sus ideales, que eran contrarios á la división; ellos entienden que la división es una fruslería; á lo que ellos aspiran es á la autonomía insular, ó sea á que cada isla tenga su Cabildo propio y administre sus intereses. De manera que en ngu-

na de las islas Canarias hay una sola voluntad en favor del proyecto, y en cambio hay cuatro hostiles á él, y existe la isla de Gran Canaria, que en su mitad es indiferente, y en su otra mitad está dividida, quedando fuera los republicanos y dentro los leoninos.

Ayer me explicaba yo, y creo que en esta parte estaba conforme conmigo el Sr. Presidente del Consejo, que S. S. presentara este proyecto á fin de solucionar el conflicto de orden público, y que para ello atropellara por todo lo que fuera un acierto científico, una política racional y una administración justa de la provincia de Canarias; pero debo de manifestar á S. S., y es una gran noticia la que le doy, que no hay ningún temor al conflicto, porque ninguna de las islas podría producirlo, como no fueran aquellas á las cuales no se atiende, y hasta se las ofende, diciéndolas que hay que separarlas porque son tiránicas y no pueden entenderse con las otras.

Decía que cuatro islas eran completamente entusiastas contra el proyecto; dos, como he demostrado, son enemigos del proyecto, y la Gran Canaria misma, ó es indiferente, ó es hostil toda su parte pensadora, todo lo que no depende del caciquismo leonino, como allí se dice.

No sé si he logrado hacer un resumen de cuanto he manifestado respecto al conflicto tan temido por el Gobierno; y en gracia á la posible brevedad—no digo brevedad absoluta porque sé que estoy molestando á muchos—omito los textos de la Prensa. Uno de ellos es el mejor escritor de allí, y se titula «La crisis del divisionismo»; hay otro que habla del programa de autonomía insular, el cual se llama «Descentralización y administración por las islas», advirtiendo—y yo si debo decirlo—periódico La Mañana lo titula «Independencia provincial»; otro, que dice que el ideal es la división en cinco, y que en Tenerife es de este período, de Tenerife; es de este período, yo he predicado esta autonomía insular, en contra de la división, menospreciando la división, comprendiendo que nada significa, porque ya veremos que es una cosa absurda en el tiempo y orgánica; ¿Quién ha proclamado la autonomía local? Primeramente la ciudad de Las Palmas, como era natural, porque donde se aplican los remedios es donde más duele, y ellos eran los más sacrificados.

Yo realmente declaro que defendiendo la unidad porque la creo justa, y estoy seguro de que la división perjudicaría á todas las islas, que, formando una provincia pobre, tendrían que mantener dos Diputaciones y dobles organismos; lo cual refluiría en pro del caciquismo, pero declaro ingenuamente que como soy de todas las islas, de Lanzarote por razón de negocios, de la Gran Canaria por bienes que he tenido allí, y de Tenerife porque allí he nacido, aunque no en la capital, deplorándolo mucho, no lo sentiría tanto por el mal que la reforma produjera en Tenerife, cuanto por lo que me apena y me condele lo que sería esa pobre Lanzarote y de Fuerteventura cuando tuvieran que sostener un presupuesto provincial y seguir sometidas al caciquismo tradicional, que sería entonces verdaderamente insoportable, denigrante y perturbador, y que despertaría sentimientos capaces de producir las más lamentables consecuencias. Este proyecto, si prosperara, agravaría la situación de las islas menores, y sembraría la desilusión y el descontento por el juicio que en Tenerife formarían de nuestra obra legislativa. El proyecto es, pues, á mi juicio, hondamente malo, perturbador, tiránico y antieconómico, por lo mucho que grava los presupuestos provinciales y municipales de Canarias, como también porque deja á las menores dentro de esas dos Diputaciones chicas á merced de lo que quieran los diputados provinciales de Tenerife y de Gran Canaria. Porque, vedlo bien, Sres. Diputados, como los diputados provinciales por Tenerife son más que los de Palma, Gomera y Hierro, seguramente han de tener preponderancia excesiva los intereses de esta isla sobre los de las otras. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: ¿Me permite S. S. que lea este telegrama?) Por Dios, señor Presidente con mucho gusto y celebraré que la noticia sea grata.

Como iba diciendo resultará, no si está ó no está previsto—es el dictamen no lo está—que la isla de Tenerife dis-

pondrá en absoluto, como de servidores esclavizados, como de ilotas, de las otras islas Palma, Gomera y Hierro. Yo creo que por algo de esto mi compañero el Sr. Poggio, que es hombre que ve crecer la hierba, no sólo porque considera en general el proyecto anticientífico é injusto, sino porque no quiere quedar viviendo él y los suyos y sus electores á capricho de la isla de Tenerife, es por lo que no quiere tampoco esa división, lo mismo que no la quieren los de Lanzarote. Ahora en el estado actual resulta, al menos dentro de una Diputación única, que si á Lanzarote, por ejemplo, le interesa alguna cuestión, y los Diputados de Las Palmas se ponen enfrente de ella, puede acudir á los de las otras islas que, no teniendo más interés que el de la justicia, y salvo el caso muy raro de un apasionamiento especialísimo, amparan á los de las otras islas. Pero cuando los de Tenerife sean los que manden dentro de la pequeña provincia, no encontrarán las islas pequeñas ningún amparo y serán inmo'adas. Delante de un Tribunal de gente imparcial ó indiferente podrían defenderse; pero dentro de la provincia chica no habrá Tribunal imparcial, porque cualquiera que sea el interés de esas islas ya se refiera á obras públicas, á puertos ó á cualquiera otra cosa, tendrán en contra el interés de Tenerife. En Beneficencia, por ejemplo, dicen Las Palmas: «Para mí tal cosa»; y en seguida Tenerife dirá: «Para mí primero». Lanzarote dirá: «Para mí tal cosa», y luego Las Palmas: «Para mí primero». Ahora los Diputados de las otras islas proponen paz, orden y justicia; pero en otro caso, dividiendo la provincia, esas pequeñas islas estarían completamente indefensas, y no habrá modo de apelar á la justicia porque no hay modo de apelar á la imparcialidad que es necesaria de la justicia.

Por consideración á la perturbación moral que pudiera producir este proyecto, caso de prosperar, cuando tratamos de formular dictamen en la Comisión y señor presidente de ella y mis compañeros me indicaron que propusiera por mi parte las bases en que el dictamen había de fundarse, yo manifesté que entendía que el proyecto habría de sufrir una completa y fundamental reforma y que lo primero que teníamos que hacer era pensar en el estado moral del Archipiélago canario, poco dispuesto á juzgar benévolutamente los intentos que con el proyecto se iban á realizar; es decir, que yo pensaba que había que tonificar el organismo sobre que se iba á operar, tonificación por cierto que estaría ya hecha (veo que está en su sitio el Sr. Ministro de Instrucción pública, pero no le aludo, y, por tanto, no tiene necesidad de recoger esta digresión) si todos los Ministros, al pasar por los Ministerios, hubieran tenido el mismo cuidado que el Sr. Ministro de Instrucción pública en atender á las necesidades del país.

Porque yo recuerdo bien, siendo su señoría Ministro y hablándole yo de las promesas que había hecho S. M. en su viaje á Canarias, S. S. que lo recordaba bien, me preguntó cuales eran las promesas que había hecho el Rey, ó cuales eran las promesas que se derivaban de sus palabras, porque el rey no hace promesas á nadie y nada se le puede exigir, pero, en fin, que podía traducirse de aquellas manifestaciones en bien de aquellas islas, en bien de aquella provincia.

Yo declaro que de todos los ministros, ninguno más sería, ni más solemnemente, ha concurrido á la obra de la regeneración de Canarias y á ponerla en condiciones de igualdad respecto á la Península. Debo este tributo á su señoría, y como realmente vengo dispuesto á decir la verdad, y siento decir aquellas verdades que no sean gratas, mucho más tengo la satisfacción en decir esta verdad tan agradable, como merecida, para S. S.

Decía yo que había que tonificar aquel organismo antes de hacerle esa operación quirúrgica de la división, que era una operación muy honda, y que después de haberle tonificado, en rigor lo que debía hacerse no se hace, aunque siempre lo que se hiciera resultara un absurdo. Había que tonificar aquel organismo equiparándole, por ejemplo, en lo que se refiere á las reformas materiales y morales, á la Península, por que resulta h y que en carreteras Canarias tiene la mitad de la provincia

que menos tiene en la Península y que en otras necesidades semejantes está en iguales condiciones. Y no quiero tratar ahora de la residencia de los funcionarios públicos, porque en esto, á mi juicio es un verdadero horror lo que se propone en el proyecto de ley que discutimos. Á mi juicio, lo primero que debía hacerse era conceder ciertas reformas y mejoras, y después, cuando la opinión estuviera bien preparada, bien dispuesta y no quejosa, el Gobierno ya podría hacer una obra buena y aunque fuera mediana, pues ya la labor le sería más fácil. Porque el primer conflicto para el país está en que ese estado de enemistad, y si no de enemidad, de disgusto, hace que todas esas operaciones le mortifiquen.

Eso lo envenena todo; ese estado de abandono en que se ha tenido á Canarias respecto á tantas cosas lo emponzoña todo. Por estas consideraciones decía yo á la Comisión que este proyecto debería llamarse de mejoramiento de Canarias; en seguida de representación en Cortes, y después de organización de la provincia.

¿Saben Ss. SS., sabe el Gobierno y sabe el Sr. Ministro de la Gobernación por qué no insistí yo en que el proyecto á más de mejoramiento fuera antes de organización de la representación en Cortes? No insistí, porque esto era una excepción dilatoria para el proyecto; significaba que ahora había de desglosarse esto y dejar la cuestión para plantearla cuando todas las islas estuvieran representadas.

Decía yo que lo primero que debía traerse era la representación en Cortes de las islas menores, que no están representadas aquí; porque parecía natural que para tratar de la reorganización de Canarias se oyese á su representación. ¿Hay cuatro Diputados más. Nosotros reconocemos que la representación legítima de Canarias es la de los seis Diputados que hay hoy, más los cuatro correspondientes á las islas menores; es decir, que las islas Canarias deben tener diez representantes en Cortes; pero como además de esos cuatro Diputados que nosotros estimamos legítimos y, por lo tanto, necesarios para tratar de los asuntos de Canarias, faltan dos diputados por la circunscripción que legalmente debieran estar aquí, yo decía: ¿no es anómalo que faltando dos diputados, que han podido traerse desde luego en las vacantes del Sr. Conde de Romanones y del Sr. Cobián, se debata esta cuestión, en vez de empezar por completar el número de diputados por Canarias, para que en lugar de estar cinco solamente, estuviéramos los siete que actualmente constituyen aquella representación? Y además, ¿no es natural que estimándose necesaria la representación de las islas menores, se empiece por acordar esa representación para traer luego el proyecto que á las mismas se refiere á esas islas cuya falta de representación hemos notado y reconocen la Comisión y el Gobierno, á fin de que sean sus Diputados los que lo discutan, puesto que se trata de su propia constitución, de la organización provincial de Canarias y el proyecto es precisamente para ellas? Yo comprendo que si se tratase de una organización nacional, no se notase la falta de esos cuatro Diputados; pero tratándose de una organización canaria, especialmente del Archipiélago canario en todas sus fases, me parece indiscutible que se debería contar con esos Diputados, que deben ser y se reconoce que son constituyentes. El no hacerlo así es realmente absurdo. Es más: faltando como faltan dos de los siete que debe haber, ni siquiera se ha llenado el trámite de convocar á elecciones para cubrir esas vacantes. ¿Hay tanta prisa (yo no creo que exista, porque no existe tampoco el conflicto) para que no haya venido, no la representación legítima, que es la que debiera haber, sino la legal, que es la actual?

Yo no he insistido en esto, porque aunque parece que yo no soy muy misdo, he tenido verdadero miedo, no al ejercicio de la representación que ostento, sino á que se considerase que al proponer yo eso perseguía una excepción dilatoria que obstruyese el proyecto de reorganización de Canarias, por que temía venir á este debate. Ese temor que pudiera creerse que yo tenía estaba muy lejos de mí.

(Continuará).

Pida Vd. chocolate "La Le" de José Ferrau

Matías G. Molowny

Victima de una lary y grave dolencia, que poco a poco apoderándose de los alientos de aqu...

En esta casa, donde de manera tan vital y grata aparece el apellido Molowny, la muerte de uno de esos miembros...

Matías Molowny, por su consecuencia con nuestros ideales, por su constante luchar en pro de la familia por él creada...

En la historia pública de LA OPINION, de la cual fué Matías Molowny director y propietario, y en los mil y mil incidentes en que nuestros más salientes amigos han visto deshacerse sus patrióticos pensamientos...

Dios haya acogido en su seno el alma del florado amigo, y que estas líneas, de dolor y de pena, sean la unión sincera con el inmenso, indescriptible duelo, de la afligida familia del que siempre vivirá en nuestro pensamiento.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El Congreso eucarístico.

Madrid 29—2'40.

Con gran solemnidad se verificó ayer tarde en esta Corte la sesión de clausura del Congreso eucarístico.

El Patriarca de Armenia y el

padre Calpena pronunciaron grandiosos discursos.

También hablaron varios representantes extranjeros.

Se leyó un efusivo telegrama del Papa despidiendo a los congresistas y haciendo votos por la restauración de la monarquía en Portugal.

A esta sesión de clausura asistieron los reyes y el Gobierno.

S. M. leyó un discurso saludando a los congresistas extranjeros.

Todo el discurso de D. Alfonso estaba inspirado en un gran amor a España.

Los congresistas aclamaronle al terminar.

La comunión.

Madrid 29—3'10.

En el Retiro comulgaron ayer más de 20.000 niños.

El acto, al que acudió numerosa concurrencia, resultó grandioso y conmovedor.

La procesión eucarística.

Madrid 30—1 m.

La procesión eucarística que se celebró ayer tarde en esta Corte resultó grandiosa.

La concurrencia se calcula en más de 50.000 personas.

Por efecto de la insolación fueron auxiliados gran número de soldados.

A causa de haber cundido una falsa alarma, varias mujeres sufrieron congestiones.

Gran número de personas sufrieron contusiones y heridas en el momento de la confusión.

Desde los balcones de Palacio, acompañados de los reyes y del Gobierno, el cardenal Aguirre dió la bendición al pueblo.

Consejo en Palacio.

Madrid 30—2'10.

En el Consejo que se celebró ayer tarde en Palacio, juró el cargo de ministro de Gracia y Justicia el señor Canalejas, y el de Gobernación el Sr. Barroso.

Se acordó consultar al Vaticano sobre el nombramiento del señor Navarro Reverter para la embajada.

PALESTINOS

Un vapor correo Hesperides trajo hoy los siguientes:

Mr. Guttiver, D. José Gómez, doña Isabel María, D. Francisco Sánchez, don Antonio Bravo y otro, D. José González y otro, D. Armando Ligero, D. José Kimz'o, Mr. Esling Bastheu, D. Daniel Alfonso, D. Antonio Troya, D. Salvador Medina, D. Moisés Hernández, don Matías Monagas, D. Tomás Valdés y 6 más

Ya llegó

el magnífico vino tinto de mesa de El bajo Panadés que se detalla a 50 céntimos litro en la calle de Candelaria números 4 y 6

VERBENA

Ampliando la corta noticia, días atrás publicada en este diario, referente a la proyectada verbena que preparan las incansables damas del «Asilo Victoria», para la noche de mañana sábado, en el Parque Recreativo, nos place hacer público que al llamamiento hecho por aquella Junta en nombre de la caridad, han acudido con entusiasmo, importantes centros de recreo de esta Capital, cooperando con sus iniciativas y recursos al mas lucrativo resultado del festejo.

En éste se exhibirán nuevas películas, recientemente llegadas de la Península, alternando su proyección con fuegos artificiales, elevación de globos y otros regocijos, que harán atrayente el espectáculo, dándole aspecto popular.

La Banda Municipal concurrirá a realizarlo, interpretando alegres piezas de su repertorio.

Es digna de especial mención, por el entusiasmo con que coadyuva al mayor éxito de la fiesta, el dueño del Parque, D. Ramón Baudet, quien, a mas de ceder gratuitamente el local, es el inspirador de la verbena, y el que con mayor empeño contribuye a su brillante resultado.

SUCESOS

Robo

En Tenoya, Gran Canaria, se ha cometido un robo en una tienda propiedad de D. Francisco Santana Ruiz, consistente en 115 pesetas en metálico, un frasco de Ginebra, una botella de vermouth y una lata de dulces.

Reyerta

Anoche, a las 12, se promovió una reyerta en las inmediaciones de Ventosilla, que resultó con el asesinato de arma blanca, un sujeto llamado Domingo Delgado.

Varios de los contendientes se encuentran detenidos, como asimismo el agresor Francisco Cruz.

¡Olé la Canaria!

Una mujer conocida por Juanita Canaria, tuvo la buena ocurrencia de saltarse a la azotea de su vecina Cipriana Barroso y con la más sana intención emprenderla a bofetón limpio con ésta.

La Cipriana, como es natural, ha formulado la correspondiente denuncia.

POR TELEGRAFO

Madrid 29—2'50

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 85'30. Acciones Banco de España a 000'00 Amortizable 5 p 8, a 101'50. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, a 93'50.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'37 por £. París, vista, a 8'15 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, a 96'65. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 418'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza. Alicante (Alicantes), francos 429'00.

Notas marítimas

Procedente de Sierra Leona y Dakar llegó ayer por la mañana el cañonero alemán Panther, de 1.700 toneladas y tripulado por 140 individuos. Anoche salió de este puerto con destino a Marruecos.

Ayer tarde a las cuatro zarparon de este puerto los buques de guerra españoles Princesa de Asturias y Rto de la Plata.

Procedentes del Havre y perteneciente a la compañía Chargeurs Reunis han entrado hoy los vapores franceses Amiral Ponty, Campinas y Afrique.

También han llegado hoy los vapores Uriarte n.º 4, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres Hamilton y C.ª, y Gando, de Liverpool con carga general para esta plaza.

Ayer entraron los veleros Pérez Castro, de Garachico, con frutos; Carmita, de Tostón, con piedra de cal; Joven María Candelaria, de Arrecife, y Daute, de los Silos, con frutos.

Casa Se alquila una muy cómoda y barata en la calle de Porlier núm. 46. Informarán en la Fábrica de pastas alimenticias de José Fernaud, Serrano 37.

PARQUE RECREATIVO

El miércoles se celebró en el teatro del Parque Recreativo la función de beneficio de la simpática artista Tina Meller. La concurrencia fué numerosísima, especialmente en la sección doble de las nueve y media.

La beneficiada recibió grandes aplausos de la concurrencia.

En la misma función hizo su presentación el artista Don Guajiro, con bastante éxito.

A la función de anoche asistió mucho público.

Tina Meller y Don Guajiro fueron muy aplaudidos.

Anoche terminó su contrato con la Empresa del Parque Recreativo la artista Tina Meller; por tal causa en el espectáculo de esta noche solo trabajará Don Guajiro.

Anoche trabajó en la Laguna, en el Viena, la sonámbula señorita Mariscal.

La concurrencia fué numerosa.

Seguramente esta noche será extraordinaria la concurrencia, pues como aquí, en la Laguna ha causado la consiguiente intriga.

DE FRUTOS

Los señores Houghton y compañía, de Liverpool, en telegrama de ayer a su representante Don Manuel Quintero, de Garachico, dicen lo siguiente: «Tomates invendibles. Recomendamos suspensar embarques.»

Sociedad cooperativa de producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 9 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde en los salones del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, calle de San José núm. 34, tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese día tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Mayo, el sorteo de la casa marcada con el núm. 68 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano de esta Capital, cumpliendo en todas las formalidades contenidas en los artículos 12 y 13 de los estatutos.

El sorteo se celebrará a las 10 de la mañana en el local que se ha acordado para facilitar los socios que deseen participar en el sorteo, se preparará corriente como plaza máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo estén, pudiendo efectuar el pago en el almacén de tejidos de los señores Rojas y Trujillo, calle del Castillo núm. 2 (a) y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo presente que pasado el sorteo volverá a cobrarse en la forma acostumbrada.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Junio de 1911.—El Presidente, Amado Zurita.—El Secretario, José Artengo.

VARIAS NOTICIAS

Brillantisimo resultó ayer la fiesta religiosa celebrada por las Hermanas de la Asunción, en esta capital. A esa fiesta, además de las autoridades superiores de estas islas y alcalde de esta capital, asistió un inmenso número de fieles.

El Sr. Párroco de San Francisco, pronunció un elocuente sermón que fué generalmente celebrado.

De esa fiesta, que guardó conexión con el Congreso Eucarístico celebrado en Madrid, se dió cuenta al Gobierno de S. M.

D. Luis Marrero Ponce ha solicitado autorización para aprovechar en el riego de terrenos, aguas públicas de las que discurren por el barranco «Palmito», término municipal de Firgas, Canaria.

El Excmo. Sr. D. Antonio Eulate, Gobernador civil de Canarias, ha sido nombrado presidente honorario de la Comisión insular de la Cruz Roja en Las Palmas.

Para la Península se ha embarcado nuestro querido amigo don José Panadés, a quien acompaña su señora esposa. Les deseamos un feliz viaje.

A nuestro estimado amigo don José Pérez, de Hermigua, enviamos el testimonio de nuestra condolencia por la pérdida de un pequeño hijo, desgracia que ha sufrido recientemente en aquel pueblo.

Al general de brigada Excelentísimo señor D. Ramón Domingo é Ibarra, se ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo.

Don Amaro Alvarez y González ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños del Sauzal.

El aventajado estudiante y joven amigo nuestro don Amaro González de Mesa, se ha embarcado para la Península.

Al desearle un feliz viaje, nos alegraríamos de que triunfara en sus nuevos estudios académicos.

En el Puerto de la Cruz ha fallecido don Manuel Perera Soca, y en Santa Ursula la joven Eufracia Sosa. Reciban nuestro pésame los familiares de los finados.

A esta comandancia de Artillería de Tenerife, le ha sido concedida mención especial.

En la villa de Icod ha fallecido don Agustín Luis Ravelo González, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

MARRUECOS

La situación del Imperio

(Por Correo)

Los franceses en Mequinez Tanger, 13.

Se reciben detalles de la entrada del general Moínier en Mequinez, realizada, como es sabido el día 8.

Durante la marcha hubo que sostener frecuentes combates, que no ocasionaron grandes pérdidas a los franceses. La más difícil fué el vadeamiento del río Uixalem, que se efectuó al amparo de la artillería.

Muley Zin, el proclamado sultán, celebró una conferencia con el general y con El Amrani, obteniendo la garantía de no ser maltratado, a cuyo efecto deberá pedir perdón a Muley Hafid.

El día 9 tomó posesión de su cargo Bensissa, a quien el sultán ha nombrado para desempeñar el bajato de Mequinez.

En uno de los combates sostenidos con los rebeldes, los franceses se apoderaron de dos cañones que llevaba en su «jarka» el caid Hekke, jefe del movimiento revolucionario.

En las inmediaciones de la ciudad subsisten los kabileños rebeldes, que tratan de impedir a las tribus solicitar perdón.

Muley Zin ha escampado al lado del general Moínier, al que seguirá a Fez, donde obtendrá el amén de Muley Hafid.

Los generales Moínier y Dalbier han recorrido las calles de la ciudad, siendo aclamados por judíos. Los árabes permanecen indiferentes.

Aquí quedará una guarnición compuesta por mitad de franceses y marroquíes.

Solamente han entrado en Mequinez las tropas del Maghzen.

Registro civil

Días 28 y 29

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Matías G. Molowny, de esta ciudad, 47 años, casado; San Francisco 64.

Sección marítima

Día 27

ENTRADA DE VAPORES

217-Machre, español, de San Sebastián para Pto. Cruz; a Hamilton.

218-Tenerife, español, de Santa Cruz de la Palma; a Hamilton.

219-Général Dods, francés, de Rufisque para Marsella; a Hamilton.

220-Atlante, español, de Canaria para Canaria; a Brage.

221-Tenerife, inglés, de Canaria para Valverde; a Elder.

222-Aurelien Scholl, francés, de Dakar para Fecamp; a Hamilton.

Día 28

223-Avetoro, inglés, de Liverpool para Pto. Cruz; a Yeoward.

224-Tamesi, francés, de Dakar para Burdeos; a Hamilton.

225-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

226-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

227-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

228-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

229-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

230-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

231-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

232-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

233-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

234-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

235-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

236-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

237-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

238-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

239-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

240-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

241-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

242-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

243-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

244-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

245-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

246-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

247-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

248-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

249-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

250-Velox, español, de San Juan para San Juan; a Miller-Wolfson.

Sólo el Rey puede perdonar al tenor. ¿Le perdonará? Es de temer que no. Por lo pronto, el actual Monarca es el antiguo esposo de la Princesa Luisa y no parece fácil que se muestre muy indulgente con los artistas que seducen a las mujeres casadas.

Historia trágico-yanqui. Hace algunas noches, en Nueva Jersey, una telefonista oyó el sonido del timbre llamándola al teléfono.

El que llamaba era, sin duda, el zapatero Belloti.

La telefonista contestó, pero no consiguió oír palabra alguna. Sólo llegaba a ella una especie de grito inarticulado. Y ¡oh!, la previsión de las telefonistas yanquis! lo puso inmediatamente en conocimiento de la Policía.

Recibir la Policía el aviso y personarse en el domicilio del zapatero, todo fué uno y lo mismo, para que en este suceso sea todo raro.

Y el hallazgo ha sido terrible, en verdad.

El zapatero se desangraba en una silla junto al aparato del teléfono.

Había intentado suicidarse, sin conseguir la muerte inmediata.

Por instinto de conservación, quiso pedir auxilio por teléfono, pero sólo tuvo fuerza para descolgar el receptor.

El perro vino en su ayuda llorando por teléfono!



Mi Hija Maria

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza a consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa, más desarrollada, come otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de traviesa de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

EMULSION SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, rechácese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las da de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada, por D. Carlos Valls, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacenar se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris Depósito: 17, Rue...



# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

### VINOS

turbios y pesados  
**Clarificante VEZIAN**

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases.  
Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA  
Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

**Se vende semilla de tomates** nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

**Fincas** la Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona recibe hasta el 30 del corriente proposiciones libres de compra ó arriendo de las fincas que fueron de dicho señor.

**Pérdida.** Desde el Hotel Orotava á la punta del muelle se ha extraviado un guardapelo de oro con dos fotografías colocadas en el mismo. La persona que lo entregue en las oficinas de dicho Hotel á más de agradecerse se le gratificará.

### CASA DE SALUD OPERATORIA

DE  
**NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**  
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).  
CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

**Un extranjero** desea comprar ó arrendar un terreno fértil, de 2 á 3 fanegadas, con agua y casa para vivir una familia, que diste de esta Capital de 5 á 7 kilómetros.  
Dirijirse al Hotel Olsen.

### Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Ningun enfermo del

### ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR**

### SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, digestión se normaliza, el enfermo como más, digiere mejor y se e, aumentando de peso si es enflequecido.

Se vende en las principales farmacias de Serrano, 30, MADRID  
escriba folleto á quien lo pida

### Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.  
Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para telas caladas.

Carnet para los guías intérpretes  
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

### Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Tomad siempre  
**Histógeno Llopis**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas



## ANEMIA

Hemoglobina  
**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.

Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de Molowny en todas formas á precios económicos

# PIANOS

MARISTANY

á plazos ¡5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS

Representante general para las islas Canarias, JOSÉ SERAROLS. Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, FRANCISCO NAVEIRAS.

## El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

## La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de **MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.**

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso

Se halla á la venta carbón de coh á precios moderados

San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

El guardabosque no contestó.  
—¡Veamos—añadió el señor de Vezay,—veamos, Caillouet! Te explicarás, ¿no es así?  
—Así lo haré, si el señor conde me lo permite.  
—La Ramée cazador furtivo?  
—Sí, señor conde,  
—Pero ¿con qué objeto?  
—Con el de vender la caza, ¡perdiez!..  
—¿Tienes la prueba?  
—Sí, señor conde.  
—¿Le has visto?  
—Le he cogido con el coño en las manos del comprador  
—¿Esta mañana?  
—No, señor conde; ayer.  
—¿En el bosque?  
—No, señor; en la Casa-Roja.  
—¿Y qué has hecho de La Ramée?  
—Le eché la mano al brezo para conducirlo ante vos.  
—Y bien, ¿dónde está?  
—Debe de estar lejos... debe correr todavía...  
—¿Se te ha escapado?  
—Por desgracia, sí, señor.  
—¿Cómo así?  
—Estaba rendido de fatiga, porque tuve que sostener una lucha en la Casa-Roja, y además me veía precisado á arrastrar el miserable, que no quería seguirme y que se debatía como un diablo en el tormento. Entonces observé mi cansancio, y de él se aprovechó; me arrojó un puñado de arena á los ojos y me cegó mientras huía.  
—¿Le seguiste?  
—Sí, señor conde: he ido hasta más allá de Villers, sobre las orillas del Loire, pero sin poder hallar á mi hom-

producido por dos caballos, uno montado y otro asido de la brida. Esto parecia extraño; pero antes de que tuviese tiempo de hacer largas conjeturas, la puerta del parque se abrió, dando paso á un hombre que montó en el otro caballo, partiendo ambos al galope en dirección del dominio de Villedieu.

—Ese visitador nocturno...—se preguntó Caillouet—¿quién podrá ser? Si es un huésped, ¿por que la vieja no se ha abierto para él? ¿Por qué sus caballos, en vez de esperar en el portal, parecen ocultarse tras de ese muro, al lado de la pequeña puerta? ¿Es un ladrón? Pero los ladrones no se entregan al pillaje á caballo...

Caillouet se interrumpió durante un momento; su pensamiento vacilaba, de repente una idea atravesó por su espíritu, iluminándolo en medio de los tinieblas.

—¡No es ni un huésped ni un ladrón!—murmuró,—¡es un amante! ¡ah, señor conde! ¡Vos, con ser rico y gentil-hombre, habéis sido engañado como el pobre guardabosque!... ¡y más engañado aún, porque el amante de vuestra mujer no ha ejercido violencia en ella! ¡He aquí una hermosa venganza!... tan bella, que jamás hubiera osado esperarla... ¡Me habéis deshonrado, señor conde!... pero yo también tendré la prueba de vuestro deshonor... esta prueba os la arrojaré al rostro... encenderé en vuestro corazón todo el fuego que consume el mío... y cuando hayais sufrido bastante, entonces, señor conde, os mataré...

A partir de este momento, la energía del guardabosque se sobrepuso á todo. Se juró dar á su rostro una máscara que nadie pudiese descubrir: se juró guardar en el fondo de su corazón sus celos, sus resentimientos, sus odios hasta el terrible día en que les diera suelta, y que serían más terribles cuanto más contenidos estuviesen. Se juró ser mudo é impenetrable, como lo era la tumba vegetal

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
29 Junio	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	Togo	4600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Marta Woermann	3400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
8,9 »	Celtic King	3000	Bordeaux.
10 »	Prinzessin	6300	Swakopmund Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
16 »	Khalif	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
17 »	König	4900	Las Palmas y Costa de Africa.
20 »	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Lucie Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Gibraltar	28/29 de Junio	30 de Junio
Saffi	5/6 de Julio	9 de Julio
Lisboa	12/13 de Julio	14 de Julio
Larache	19/20 de Julio	21 de Julio

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada **ANDREA**, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

**Somatose**  
MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

**OTTO THORESEN**

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 29 Junio **SALERNO** Día 6 Julio **SAN MIGUEL**  
Día 13 Julio **SAN ANDRES** Día 20 **SANTA CRUZ**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Middleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en **Londres** y admiten carga para **Rotterdam, Amsterdam y Amberes** con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para **Dunkerque y Hull**  
Día 6 Julio **SAN TELMO** Día 20 Julio **SALERNO**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN**-Marina 3-Tercer piso.

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.  
**30 AÑOS DE ÉXITO**

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**  
CURACIÓN RADICAL CON LAS  
**Pastillas antiepilépticas de OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO  
NO DEPRIMEN  
Cortan rápidamente los accesos

**A TODOS** Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Leva dura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	9 de Julio	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 de Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	14 de Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Legazpi	1º Julio	Cádiz y Barcelona
Antonio López	18 de Julio	Sta. Cruz Palma, Ito, Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vindo é Hijos de Juan La-Roche**.

**NICOLÁS DEHESA**  
**BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	<b>Arawa Ruapehu</b>	29 Jun. 13 Julio
Cape Town y puertos Australia	<b>Themistocles</b>	12 Julio
LONDRES	<b>Tintagel Castle</b> <b>Ingait</b> <b>Miltiades</b> <b>Gallioan</b> <b>Rotorua</b> <b>Ainwlok Castle</b> <b>Dover Castle</b> <b>Inkosi</b>	28 Jun. 1 Julio 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 »
LIVERPOOL	<b>Thessaly</b>	3 Julio
HAMBURGO	<b>Sevilla</b>	28 Jun.
Habana		

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

**MILLER WOLFSON & CO.**

BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Yeoward Brothers**

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

- Día 3 **ARDEOLA**
- » 10 **AVOCET**
- » 17 **AGUILA**
- » 24 **ANDORINHA** (Nuevo vapor).

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Agula y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores **Avocet y Avotero** billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**

El magnífico vapor correo español **Conde Wifredo**

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Julio con destino á **Habana directamente, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos** con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.

El magnífico vapor correo español **BALMES**

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 17 de Julio con destino á **Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba** con hueco para pasajeros de todas clases.

Agentes, **C. Díaz Botas**, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.

**Sociedad Navegación e Industria**

Para Cádiz y Sevilla Saldrá el día á las 10 de la mañana el vapor correo

**Reina Victoria**  
Agentes, **J. A. BRAGE**, Cruz Verde, 24.

**LA VELOCE**

Societa di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano

**Brasile**  
de 7000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Julio con destino á **Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón**

Nota.—No se admitirá pasaje ni carga sino 4 días antes de la llegada del buque.

Agentes, **C. DIAZ BOTAS**, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.

**Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés **Tamele**

de 5.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 5 de Julio con destino á

**Liverpool** con hueco disponible para 22 pasajeros de primera clase, 8 de segunda, 1900 toneladas en los entrepuentes y 1500 toneladas sobre cubierta.

**Hamburg Amerika Linie**

El magnífico trasatlántico alemán **La Plata**

llegará á este puerto el día 4 de Julio DIRECTAMENTE para **HABANA** admitiendo carga y pasajeros.

El trasatlántico alemán **Antonina**

llegará á este puerto procedente de la Habana el día 7 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y con destino á

**Vigo, Amberes y Hamburgo**  
Agentes, **C. J. R. HAMILTON**, casa de **Hamilton y Ca.**, Marina 15.

**The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)**

El magnífico vapor inglés

**Agadir**

saldrá de Santa Cruz el 2 de Julio con destino á

**LONDRES** con hueco disponible para frutos, Agentes, **Elder Dempster & Co.**

**Salón Parisiën**

**SOMBREROS**

Gran surtido de las últimas novedades parisienes en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

**Mme. Van-den-Branden**  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

**Se solicita en arrendamiento**

una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.

Para informes dirigirse á **D. Francisco Marquez Sierra**, San Roque 33.

**SULFURIL MONAL**

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS ABRADABILISIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las

**AFECCIONES de la GARGANTA**

y de las **VIAS RESPIRATORIA**

Laringitis, Ronquera, Anginas, ros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis crónica. — Dosis: 4 ó 6 pastillas al día.

**MONAL FRERES, NANCY (FR)**

Imp. de F.

en que algunas horas antes había sepultado el secreto de un cadáver. Tales ideas fermentaban en su mente cuando llegó á su choza.  
Susana, habituada á las largas ausencias de su marido dormía y no despertó. Cuando el guardabosque, después de haber tomado un poco de reposo que el exceso de la fatiga exigía imperiosamente, se levantó pero salir de nuevo, Susana se ocupaba en los quehaceres de la casa. Caillouet cambió apenas con ella unas palabras.  
—¿No almorzaréis aquí?—le preguntó viendo que se disponía á salir.  
—No—contestó sencillamente y en su tono habitual.  
—¿Vendréis á comer?  
—No lo sé.  
—¿Adónde vais?  
Al castillo, donde me esperan.  
Esto fué todo. Susana, en tan pocas palabras, no notó nada de lo que pasaba en el interior de su marido, y se le aproximó presentando su frente: Caillouet quiso volver la cabeza... pero se acordó de su juramento; sus labios depositaron un beso en la frente de Susana, y en seguida, como había dicho, se encaminó por el lado del castillo.  
Caillouet encontró á todo el pueblo admirado de la incomprensible desaparición de La Ramée. Había salido la víspera por la mañana, y el picador no había parecido aún.  
—¿Le habéis visto? ¿le habéis visto?—preguntaron diez ó doce á Caillouet.  
—Sí—contestó el guardabosque.  
—¿Cuándo?  
—Ayer.  
—¿Dónde?  
—Allí, en donde estaba.

—Pero, ahora, ¿dónde está?  
Caillouet se encogió de hombros con la mayor indiferencia. Después, sin preocuparse de contestar á todas las preguntas que le hacían, se dirigió al ayuda de cámara del conde y le encargó que previniera al señor de Vezay que deseaba hablarle acerca del asunto del picador La Ramée.  
El conde recibió en seguida al guarda.  
Caillouet, antes de entrar en la habitación de su señor contubo los impulsos de su corazón y dió á su rostro una expresión impenetrable.  
—¿Qué hay, Caillouet?—preguntó el señor de Vezay;—¿traes algo de nuevo?  
—Mucho, señor conde.  
—¿Verdaderamente?...  
—Y la noticia os asombrará más.  
—¿Has descubierto á los cazadores furtivos?  
—Sí.  
—¿Cuántos son?  
—Uno solo.  
—¡Bah!  
—Como os lo digo.  
—¿Estás seguro?  
—Segurísimo, señor conde.  
—¿Y quien es ese ladrón?  
—La Ramée.  
El conde, al oír este nombre, hizo un brusco movimiento, como el guardabosque esperaba. Las palabras de Caillouet no fueron creídas al pronto por el señor de Vezay, como las del niño Nicasio no lo habían sido al principio por el guarda.  
—¡Vamos!—exclamó el conde.—¡un picador cazar furtivamente!... ¡Es imposible!